

Ciudadanos propondrá una ley de colegios que limite mandatos

Laura G. Ibañes. Madrid • original

Prohibiría que el colegio vaya más allá de lo deontológico

Ciudadanos propondrá una ley de colegios que limite mandatos

El grupo Ciudadanos en el Congreso prevé presentar este martes una proposición de ley para reformar la Ley de Colegios Profesionales y evitar que los colegios puedan inmiscuirse en cuestiones que no tengan en realidad que ver con la deontología, en plena polémica por el expediente abierto a cuatro enfermeros críticos con su colegio madrileño.

Laura G. Ibañes. Madrid | 20/06/2017 12:41



Francisco Igea, portavoz sanitario de Ciudadanos, en una imagen de archivo, en el Congreso. (DM)

El grupo Ciudadanos en el Congreso de los Diputados presentará este martes una proposición de ley para reformar la Ley de Colegios Profesionales que incluye, básicamente, tres medidas: la limitación de mandatos a 8 años, la imposibilidad de la doble colegiación en distintas autonomías y la garantía de que, por ley, el colegio no podrá inmiscuirse en asuntos que no le competan y que vayan más allá de lo deontológico-profesional.

Esta propuesta de reforma llega en plena polémica del expediente abierto a cuatro



U.Únicos:	22.140	V.PUB EUR:	716
Pag Vistas:	110.701	V.PUB USD:	799
V.CPM EUR:	52 (58 USD)	País:	España

<http://www.diariomedico.com/2017/06/20/area-profesional/sanidad/ciudadanos-propondra-una-lev-de-colegios-que-limite-mandatos>

enfermeros colegiados de Madrid, pertenecientes al sindicato **Asociación Madrileña de Enfermería Independiente**, a los que se ha expedientado por supuestos silbidos, cánticos y protestas en la Junta General del **Colegio de Enfermeros de Madrid** el pasado diciembre. Este hecho se ha hecho viral en las redes sociales ante la protesta por la actuación que habría tendido el colegio en este caso, mermando la libertad de expresión de sus colegiados y abriendo expediente por cuestiones ajenas a su quehacer profesional y no referentes a la deontología.

Respecto a la reforma que impide la doble colegiación, el objetivo de Ciudadanos parece ser evitar situaciones como la que se produjo también en Madrid, donde la Asociación Madrileña de Enfermería Independiente denunció la "colegiación masiva, correlativa y orquestada" en el Colegio de Enfermería de Madrid de enfermeros de otras autonomías "con el objetivo de ganar las votaciones en la Junta General del 20 de diciembre del 2016". Junta en la que, según el citado sindicato, "se votaba el manejo opaco de los 9 millones de euros de nuestras cuotas obligatorias y, lo más importante, un cambio de estatutos por el que todos los colegiados de Madrid perdemos el derecho al voto directo en estas juntas anuales".